



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

ID: SP-000

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Subdirector de Seguimiento Disciplinario
Dependencia/Entidad:	Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora
Área de adscripción:	Comandancia de Instrucción y disciplina
Reporta a:	Comandante de instrucción y disciplina
Puestos que le reportan:	Suboficial Disciplinario

OBJETIVO

Supervisar y ejecutar las medidas de disciplina, protección civil y seguridad al interior de la Universidad, así como supervisar el cumplimiento de la disciplina en las actividades extracurriculares, mediante el fomento, entre las y los cadetes, estudiantes y usuarios de la Universidad, del aprecio de sí mismo, la pulcritud, los buenos modales, el rechazo a los vicios, la puntualidad en el servicio, la exactitud en la obediencia, el escrupuloso respeto a las leyes, reglamentos y a los derechos humanos y la atención oportuna de actos, omisiones o hechos que vulneren la seguridad al interior de la Universidad, fin de garantizar la aplicación del régimen disciplinario y la seguridad de la Comunidad Universitaria.

RESPONSABILIDADES

1. Supervisar al personal disciplinario, así como al personal auxiliar y jefes de grupo de Cadetes y Usuarios, para hacer cumplir al régimen disciplinario de la Universidad;
2. Ejecutar las acciones implementadas para inculcar el espíritu de servicio y respeto permanente al orden legal vigente, a la sociedad y sus valores, así como al estricto sentido de disciplina, responsabilidad, honestidad, rectitud y lealtad institucional, durante la impartición de la oferta educativa de la Universidad;
3. Ejecutar en el ámbito de su competencia los programas y acciones de intercambio, cooperación, asesoría, investigación, asistencia y otras acciones relacionadas con el objeto de la Universidad, derivadas de la celebración de convenios y contratos suscritos con organismos afines a la Universidad;
4. Ejecutar los acuerdos establecidos en los convenios de colaboración suscritos entre la Universidad, los Municipios o las Instituciones de Seguridad Pública Municipales, en el ámbito disciplinario y en actividades extracurriculares;
5. Controlar el registro de las sanciones impuestas por infracciones al régimen disciplinario de la Universidad;
6. Verificar las actividades relacionadas con el uso del armamento y munición en resguardo de la Universidad, con fines pedagógicos, así como el que ingrese a las Instalaciones para los mismos fines u otros;
7. Ejecutar las medidas de seguridad y de orden al interior de la Universidad, así como en el ingreso y egreso de las Instalaciones y el uso de las Instalaciones;
8. Participar en la verificación del cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil de la Universidad;
9. Participar en la vinculación permanente con Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar en la salvaguarda de la Comunidad Universitaria y del patrimonio de la

Fecha de Captura

Universidad;

10. Supervisar los mecanismos de control para el acceso a la Universidad.
11. Supervisar a los cadetes al ser trasladados fuera de la Universidad.
12. Las demás que le confieran las distintas disposiciones jurídicas aplicables y la o el Rector(a), dentro de la esfera de sus atribuciones.

RELACIONES

Internas:

- a) Con personal de la Universidad - para informar lo conducente a su área.

Externas

- a) Con diferentes instituciones públicas - para coordinar los asuntos referentes a los eventos donde los cadetes son requeridos.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- 1.- Cumplimiento en tiempo y forma de actividades acordadas.
- 3- Revisión de acumulo de Actas administrativas.
- 2- Evaluación de Desempeño de la Secretaría de la Contraloría General.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 30 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Estudios profesionales completos

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Derecho, Ciencias Policiales, Seguridad o carrera afín.

Área: Seguridad, Derecho, Seguridad Pública, Policial, Militar.

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 2 años en el Área Policial, de Seguridad, Militar o Derecho.

Fecha de Captura

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Ingresar / capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión / guarda

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Comunica/Influye/Induce

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación eventual de grupos pequeños y/o de actividades muy relacionadas

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Controlar

En segundo lugar: Custodiar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

Fecha de Captura

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Algunas variantes y modalidades controladas; Se compara, se eligen soluciones

Marco de actuación y supervisión recibida

Rutinas relativamente complejas bajo prácticas estandarizadas y/o procedimientos establecidos. Por lo general, los resultados del puesto se revisan al final de la jornada ó en períodos cortos.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Subdirector de Control Disciplinario

Cargo: Comandante de instrucción y disciplina